Guayaquil, 10 de abril de 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
RESCATES DE TESOROS ANTIGUOS RESTEAN S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de RESCATES DE TESOROS ANTIGUOS RESTEAN S.A. al 31 de diciembre del 2006.

Mi revisión se concretó a verificar las cifras del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, con las evidencias documentadas en los registros contables.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, las normas legales y estatutarias, he examinado los libros sociales y contables, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, no evidenciándose debilidades de control interno.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de RESCATES DE TESOROS ANTIGUOS RESTEAN S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y la contabilidad se lleva de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

VERONICA HEREDIA MARTINEZ
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 ABR 2007
GUAYAQUIL